

Ateneo de Madrid  
C/ Prado 21  
28.014, Madrid

Att. Sr. Daniel Pacheco Fernández  
Socio Depositario

Madrid, 14 de marzo de 2017

Estimado Daniel,

Me dirijo a Vd. en su condición de Socio Depositario del Ateneo de Madrid, a fin presentar presupuesto para el concurso de selección de abogados para inicio de acciones legales en relación a la Cafetería del Ateneo de Madrid, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo del presente año.

En ese sentido, y estando interesado en presentar oferta para dicho procedimiento, les presento presupuesto, fijando la cantidad de honorarios a percibir por el Despacho en relación a dicho procedimiento en 1.200 €, por la dirección letrada del procedimiento. Caso de un eventual recurso de apelación derivado de dicho procedimiento, se facturarían otros 600 €.

Dicho presupuesto no incluye los gastos de procuradores, notarios, u otros profesionales, ni impuestos. Caso de una eventual condena en costas a favor del Ateneo de Madrid, éstas quedarían a se devolverá la cantidad abonada por el Ateneo a la Casa, facturándose la diferencia a favor del despacho.

De la cantidad reseñada se facturaría un 25 % a la aceptación del encargo, 25 % a la fecha de interposición de la demanda, 25 % a la fecha de audiencia previa y 25 % a la fecha de juicio.

En cuanto a la fijación de honorarios, quiero reseñar que el mismo se ha fijado considerando exclusivamente un coste mínimo a cubrir por el despacho y teniendo en cuenta fundamentalmente criterios sentimentales o afectivos al Ateneo; a efectos meramente indicativos, en relación a una eventual condena en costas, el Colegio de Abogados de Madrid establece unos honorarios de 3.000 € para aquellos procedimientos cuya cuantía asciende a 18.000 €.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión que pueda resultar de su interés, aprovecho la ocasión para transmitirle un cordial saludo.

Atentamente,

José Miguel Igualada Belchí  
Abogado